



Gran Nacional Minera
Mariscal Sucre C.E.M.

CONTRATOS DE CREDITOS EXTERNOS E INTERNOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

La ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Artículo 7 de Difusión de la Información Pública, en su literal l, sobre la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control; dispone que se publique el texto íntegro de todos los contratos de créditos externos o internos de la institución, así como sus anexos y reformas; ante lo cual la Empresa Gran Nacional Minera Mariscal Sucre, comunica a la ciudadanía que no tiene contratos de Créditos Externos o Internos.

Atentamente,

Silvia Almendariz R.
Responsable Financiera

GRAN NACIONAL MINERA
MARISCAL SUCRE C.E.M.